

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31549** *CONSTRUCCIONES MENDYROC, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 35/11 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de María Dolores Hernández Solano contra la empresa Construcciones Mendyro, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Mendyro, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 32788,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial Sustituto, D.<sup>a</sup> Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A110069670-1